

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CUBARÁ, BOYACÁ.

SECRETARÍA. El oficio 132.21.165 del 10 de mayo/2021, procedente de la Comisaría de Familia de Cubará, es recibido en el correo institucional de este Juzgado hoy diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora Juez.

La Secretaria,

YENNY ANDREA CÓRDOBA RÍOS

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cubará (Boyacá), once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta lo solicitado por la doctora GRECIA PAOLA NUÑEZ ROMERO, Comisaria de Familia de este municipio, en su oficio 132.21.165 del 10 de los cursantes, se dispone expedirle copia del Acta de la diligencia de Audiencia de Trámite de Oralidad de que tratan los artículos 392, 372 y 373 del Código General del Proceso, realizada el pasado dos de marzo del año en curso, dentro del proceso 15223-4089-001-2020-00024-00, Alimentos –madre gestante-, promovido por el Dr. Ebaristo Tegría Uncarí, Comisario de Familia de Cubará, en representación de la señora Ludy Alejandra Castellanos Rosas, contra Breyner Sebastián Álvarez Aponte.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ
Juez Promiscuo Municipal.-

Firmado

SANDRA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 1Ro PROMISCOU MPAL DE CUBARA(BOYACA)

JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARÁ – BOYACÁ
ESTADO CIVIL No. 017

Hoy 13 de mayo de 2021, se notifica a las partes el auto anterior por anotación en estado. Se publica virtualmente y se fija siendo las 8:00 a.m., y se desfija a las 5:00 p.m.

YENNY ANDREA CÓRDOBA RÍOS
Secretaria.-

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6d44677e44486f1d4c3594fddf88df4135e33146cc9477f9ad11de279a5749e9

Documento generado en 12/05/2021 04:49:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>